

ANEXO REGLAMENTO TECNICO APAC

Artículo 24: Amortiguadores:

Se permite sellar dos juegos de amortiguadores y cambiarlos en el transcurso de la carrera.

Artículo 25: Suspensión delantera:

A la marca Dodge / Valian se le permite adaptar en el brazo rotula inferior una rotula esferica respetando la distancia original entre el brazo rotula y el ojo inferior de la punta de eje uniéndose con el brazo rotula mediante un bulón con separador.

Artículo 43: Alimentacion:

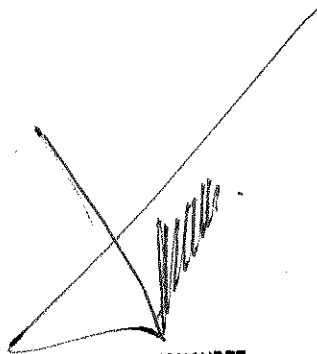
Al Torino con motor Ford tapa de cilindro ronicevi o de aluminio se le permite en el carburador FAJS difusor hasta 30mm

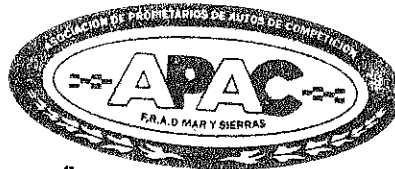
Artículo 48: Diferencial:

A la marca Chevrolet con bielas originales se le permite el uso de la relación intermedia 4,18/1, 4,40/1, 4,00/1

Artículo 50 Encendido:

El encendido electrónico que se puede colocar deberá ser de reposición comercial no así de autos de serie nacional.


EDGARDO FERNANDEZ
PRESIDENTE
APAC




DANIEL CORRALES
F.R.A.D.
COMIS